

Siendo las 11:30 horas del día 23 del mes de octubre del año dos mil diecisiete, en el local de la ODPE Apurímac, sito en Av. 28 de Julio 676- Distrito de Talavera - Provincia Andahuaylas - Departamento Apurímac, se reunieron el Presidente del Jurado Electoral Especial de Andahuaylas, Dr. José Alberto Tinco Lujan, la Jefe de la ODPE Apurímac, Sra. Magdalena Castro Sánchez, el Jefe del Registro Nacional de Identidad y Estado Civil de Andahuaylas, Sr. Calixto González Laupa, el Sr. Notario Público Dr. Juan P. Cárdenas Miranda, personeros de las Organizaciones Políticas participantes y observadores; para realizar el Sorteo de Ubicación de los Movimientos Regionales y Organizaciones Políticas Locales en las Cédulas de Sufragio de las Elecciones Municipales Diciembre 2017.

La Jefa de la ODPE Apurímac inició al acto público con la bienvenida a los participantes, en seguida se dio lectura al procedimiento oficial del sorteo de ubicación de los Movimientos Regionales y Organizaciones Políticas Locales, y procedió de acuerdo al procedimiento establecido.

Primera Etapa: Sorteo de Movimientos Regionales dentro del bloque respectivo.

#### REGIÓN APURÍMAC

No existen Movimientos Regionales participantes en la Región Apurímac, por lo tanto no se realizará el sorteo de ubicación en la cédula de sufragio de los Movimientos Regionales.

Segunda Etapa: Ubicación de las Organizaciones Políticas Locales Provinciales.

No existen Organizaciones Políticas Locales <u>Provinciales</u> participantes en la provincia de CHINCHEROS, por lo tanto no se realizará el sorteo de ubicación en la cédula de sufragio de las Organizaciones Políticas Locales <u>Provinciales</u>.

Tercera Etapa: Ubicación de las Organizaciones Políticas Locales Distritales.

No existen Organizaciones Políticas Locales <u>Distritales</u> participantes en los distritos de EL PORVENIR, LOS CHANKAS y ROCCHACC, por lo tanto no se realizará el sorteo de ubicación en la cédula de sufragio de las Organizaciones Políticas Locales Distritales.

Siendo las 11:50 horas se da por concluido el sorteo, en fe de lo cual firman los presentes por

cuadriplicado.

Notario Público / Juez de Paz

Nombre: Dr. Juan P. Cárdenas Miranda

DNI: 28295630

Nombre: José Alberto Tinco Lujan

DNI: 28222940

Nombre: Calixto González Laupa

Magdalena Castro Sánchez Jefe de Oficipa Descentralizada de Procesos Electorales

ODPE - APURIMAC
Oficina Nacional de Procesos Electorales

Representante del RENIEC

Nombre: Magdalena Castro Sánchez

DNI: 31120002

DNI: 32849465

Nombre: Crisologo Chávez Medrano

DNI: 06814038

Organización Política: Frente Amplio por Justicia

Vida y Libertad

Nombre: Hermes Cabrera Laura

DNI: 31483192

Organización Política: Democracia Directa



Siendo las 11:04 horas del día 23 del mes de octubre del año dos mil diecisiete, en el local de la ODPE Huánuco, sito en Av. Enrique Pimentel N° 244, Tingo María, distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco, se reunieron el Representante del Jurado Electoral Especial de Leoncio Prado, el Jefe de la ODPE Huánuco, el Jefe de la Oficina del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil de Leoncio Prado, el Notario Público, personeros de las Organizaciones Políticas participantes y observadores; para realizar el Sorteo de Ubicación de los Movimientos Regionales y Organizaciones Políticas Locales en las Cédulas de Sufragio de las Elecciones Municipales Diciembre 2017.

El Jefe de la ODPE Huánuco inició al acto público con la bienvenida a los participantes, en seguida se dio lectura al procedimiento oficial del sorteo de ubicación de los Movimientos Regionales y Organizaciones Políticas Locales, y procedió de acuerdo al procedimiento establecido.

Primera Etapa: Sorteo de Movimientos Regionales dentro del bloque respectivo.

#### **REGIÓN HUÁNUCO**

Para tal efecto se habilitó un bolillero y número de bolillos iguales al número de Movimientos Regionales participantes en la región. Se introdujeron los bolillos en el bolillero y luego de revolver, se retiraron uno a uno los bolillos con el apoyo de un funcionario de la ONPE, obteniendo como resultado del sorteo el siguiente orden de los bolillos:

| Primer Bolillo  | Número: 2 |
|-----------------|-----------|
| Segundo Bolillo | Número: 3 |
| Tercer Bolillo  | Número: 1 |

Simultáneamente se registraron y mostraron los resultados, asignando la ubicación a cada movimiento regional participante, de acuerdo al siguiente cuadro:

| N° | Movimientos Regionales                                 | Ubicación en el Bloque |
|----|--|------------------------|
| 1  | AVANZADA REGIONAL INDEPENDIENTE UNIDOS POR HUANUCO     | TERCERO                |
| 2  | MOVIMIENTO POLITICO FRENTE AMPLIO REGIONAL PAISANOCUNA | PRIMERO                |
| 3  | MOVIMIENTO POLITICO HECHOS Y NO PALABRAS               | SEGUNDO                |

## Segunda Etapa: Ubicación de las Organizaciones Políticas Locales Provinciales.

No existen Organizaciones Políticas Locales <u>Provinciales</u> participantes en las provincias de HUANUCO, LEONCIO PRADO y MARAÑON, por lo tanto no se realizará el sorteo de ubicación en la cédula de sufragio de las Organizaciones Políticas Locales <u>Provinciales</u>.

Tercera Etapa: Ubicación de las Organizaciones Políticas Locales Distritales.

No existen Organizaciones Políticas Locales <u>Distritales</u> participantes en los distritos de SAN PABLO DE PILLAO, CASTILLO GRANDE, PUCAYACU, SANTO DOMINGO DE ANDA, LA MORADA y SANTA ROSA DE ALTO YANAJANCA, por lo tanto no se realizará el sorteo de ubicación en la cédula de sufragio de las Organizaciones Políticas Locales Distritales.

El Jefe de la ODPE Huánuco precisó, que en el caso que alguna Organización Política no logre su inscripción de lista de candidatos o se retire o desista de participar en el proceso electoral, la ubicación asignada será tomada por la Organización Política a la que corresponda la posición inmediata inferior; según el orden establecido mediante sorteo.

Siendo las 11:06 horas se da por concluido el sorteo, en fe de lo cual firman los presentes por cuadriplicado.

Notario Público / Juez de Paz

Nombre: MOISES JOSÉ GOLDEZ CORTIJO

DNI: 40816064

WALTER DAVID VALERIO, ROSALES

Nombre: WALTER DAVID VALERIO ROSALES

DNI: 08063797

MOISÉS GOLDEZ CORTIJO NOTARIO PÚBLICO



Representante del JEE/JNE

Nombre: SANTIAGO MALPARTIDA RAMOS

DNI: 22405488

Representante del RENIEC

Nombre: GRIMANESA CAMASCA PIÑAN

DNI: 41763973

Personero

Nombre:

DNI:

Organización Política:

GOLDEZ-CORTUGO NOLAFIDO

MOISÉS GOLDEZ CORTIJO NOTARIO PÚBLICO



Siendo las 11:25 horas del dia 23 del mes de octubre del año dos mil diecisiete, en el local de la ODPE Junin, sito en Jr. Libertad N° 122, se reunieron el Presidente del Jurado Electoral Especial de Huancayo, el Jefe de la ODPE Junin, el Notario Público , personeros de las Organizaciones Políticas participantes y observadores; para realizar el Sorteo de Ubicación de los Movimientos Regionales y Organizaciones Políticas Locales en las Cédulas de Sufragio de las Elecciones Municipales Diciembre 2017.

El Jefe de la ODPE Junín inició al acto público con la bienvenida a los participantes, en seguida se dio lectura al procedimiento oficial del sorteo de ubicación de los Movimientos Regionales y Organizaciones Políticas Locales, y procedió de acuerdo al procedimiento establecido.

## Primera Etapa: Sorteo de Movimientos Regionales dentro del bloque respectivo.

#### REGIÓN JUNÍN.

Para tal efecto se habilitó un bolillero y número de bolillos iguales al número de Movimientos Regionales participantes en la región. Se introdujeron los bolillos en el bolillero y luego de revolver, se retiraron uno a uno los bolillos con el apoyo de un funcionario de la ONPE, obteniendo como resultado del sorteo el siguiente orden de los bolillos:

| Primer Bolillo | Número: 1    |
|----------------|--------------|
| Tillion Donno  | Trainiero, 1 |

Simultáneamente se registraron y mostraron los resultados, asignando la ubicación a cada movimiento regional participante, de acuerdo al siguiente cuadro:

| N° | Movimientos Regionales                  | Ubicación en el Bloque |
|----|---|------------------------|
| 1  | MOVIMIENTO POLITICO REGIONAL PERU LIBRE | Primera Ubicación      |

## REGIÓN HUANCAVELICA

Para tal efecto se habilitó un bolillero y número de bolillos iguales al número de Movimientos Regionales participantes en la región. Se introdujeron los bolillos en el bolillero y luego de revolver, se retiraron uno a uno los bolillos con el apoyo de un funcionario de la ONPE, obteniendo como resultado del sorteo el siguiente orden de los bolillos:

| Commence of the Commence of th | 1717 - C N - 1 |
|--|----------------|
| Primer Bolillo   | Número: 1      |

Simultáneamente se registraron y mostraron los resultados, asignando la ubicación a cada movimiento regional participante, de acuerdo al siguiente cuadro:

| Nº | Movimientos Regionales                         | Ubicación en el Bloque |
|----|--|------------------------|
| 1  | MOVIMIENTO INDEPENDIENTE TRABAJANDO PARA TODOS | Primera Ubicación      |

## Segunda Etapa: Ubicación de las Organizaciones Políticas Locales Provinciales.

REGIÓN JUNÍN.

No existen Organizaciones Políticas Locales <u>Provinciales</u> participantes en la provincia de SATIPO, por lo tanto, no se realizará el sorteo de ubicación en la cédula de sufragio de las Organizaciones Políticas Locales Provinciales.



### REGIÓN HUANCAVELICA.

No existen Organizaciones Políticas Locales <u>Provinciales</u> participantes en la provincia de TAYACAJA, por lo tanto, no se realizará el sorteo de ubicación en la cédula de sufragio de las Organizaciones Políticas Locales <u>Provinciales</u>.

Tercera Etapa: Ubicación de las Organizaciones Políticas Locales Distritales.

#### REGIÓN JUNÍN.

No existen Organizaciones Políticas Locales Distritales participantes en el distrito de VIZCATAN DEL ENE, por lo tanto, no se realizará el sorteo de ubicación en la cédula de sufragio de las Organizaciones Políticas Locales Distritales.

#### REGIÓN HUANCAVELICA.

No existen Organizaciones Políticas Locales <u>Distritales</u> participantes en los distritos de PICHOS, ROBLE y SANTIAGO DE TUCUMA, por lo tanto, no se realizará el sorteo de ubicación en la cédula de sufragio de las Organizaciones Políticas Locales <u>Distritales</u>.

El Jefe de la ODPE Junín precisó, que en el caso que alguna Organización Política no logre su inscripción de lista de candidatos o se retire o desista de participar en el proceso electoral, la ubicación asignada será tomada por la Organización Política a la que corresponda la posición inmediata inferior; según el orden establecido mediante sorteo.

Siendo las 11:35 horas se da por concluido el sorteo, en fe de lo cual firman los presentes por cuadruplicado.

Nembre DNF 29 X6 33 20 3

Emerson Hernán Ríos López Jefe de Oficina Descentralizada de Procesos Electorales

Jefende Land PE Junin Oficina Nacional de Procesos Electorales

Nombre:

DNI: 10061404

Re Mesentante de Mance

Nombre:

DNI:

Representante del RENIEC

Nombre:

DNI:

Personero

Nombre: Edwin Cairampoma Avila

DNI: 19809735

Organización Política: Alanza para el Progreso.

Personero

Nombre: Robert Aribal Romas Estelson

DNI: 403608 13

Organización Política

Nombre: Ulises Diaz Alad

DNI: 23703592 Organización Política:

novemiento independiente Habajando pera todos

Personero

Nombre:

DNI:

Organización Política

Personero

Nombre:

DNI:

Organización Politica:

Personero

Nombre:

DNI:

Organización Politica

3° MIEMBRO JEE

Althorite Junioralas

Sec Jundon





Siendo las 11:26 horas del día 23 del mes de octubre del año dos mil diecisiete, en el local de la ORC Ayacucho, sito en Jr. María Montessori Nº 150, se reunieron el Representante del Jurado Electoral Especial de Lima, el Gestor de la ORC Ayacucho, el Representante de la Oficina del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil de Ayacucho, el Notario Público, personeros de las Organizaciones Políticas participantes y observadores; para realizar el Sorteo de Ubicación de los Movimientos Regionales y Organizaciones Políticas Locales en las Cédulas de Sufragio de las Elecciones Municipales Diciembre 2017.

El Gestor de la ORC Ayacucho inició al acto público con la bienvenida a los participantes, en seguida se dio lectura al procedimiento oficial del sorteo de ubicación de los Movimientos Regionales y Organizaciones Políticas Locales, y procedió de acuerdo al procedimiento establecido.

Primera Etapa: Sorteo de Movimientos Regionales dentro del bloque respectivo.

### REGIÓN AYACUCHO.

Para tal efecto se habilitó un bolillero y número de bolillos iguales al número de Movimientos Regionales participantes en la región. Se introdujeron los bolillos en el bolillero y luego de revolver, se retiraron uno a uno los bolillos con el apoyo de un funcionario de la ONPE, obteniendo como resultado del sorteo el siguiente orden de los bolillos:

| Primer Bolillo  | Número: 2 |
|-----------------|-----------|
| Segundo Bolillo | Número: 1 |

Simultáneamente se registraron y mostraron los resultados, asignando la ubicación a cada movimiento egional participante, de acuerdo al siguiente cuadro:

| Nº | Movimientos Regionales               | Ubicación en el Bioque |
|----|--------------------------------------|------------------------|
| 1  | DESARROLLO INTEGRAL AYACUCHO         | SEGUNDA POSICION       |
| 2  | UNIDOS POR EL DESARROLLO DE AYACUCHO | PRIMERA POSICION       |

#### Segunda Etapa: Ubicación de las Organizaciones Políticas Locales Provinciales.

No existen Organizaciones Políticas Locales Provinciales participantes en las provincias de HUANTA y LA MAR, por lo tanto no se realizará el sorteo de ubicación en la cédula de sufragio de las Organizaciones Políticas Locales Provinciales.

Tercera Etapa: Ubicación de las Organizaciones Políticas Locales Distritales.

No existen Organizaciones Políticas Locales Distritales participantes en los distritos de CHACA y ORONCOY, por lo tanto no se realizará el sorteo de ubicación en la cédula de sufragio de las Organizaciones Políticas Locales Distritales.

El Gestor de la ORC/Ayacacho precisó, que en el caso que alguna Organización Política no logre su inscripción de lista de candidatos o se retire o desista de participar en el proceso electoral, la ubicación asignada será tomada por la Organización Política a la que corresponda la posición inmediata inferior; según el orden establecido mediante sorteo.

Siendo las 11:35 horas se da por concluido el sorteo, en fe de lo cual firman los presentes por cuadriplicado.

Nombre: MIRKO HUAYANAY AUCASIME

Mirko Onofrio Huayanay Aucasime Gestor de la ORC Ayacucho

DNI: 07489881

Notario Público / Juez de Paz

Nombre: JOSE HINOSTROZA AUCASIME

DNI: 28295525





Jefe Regional 7(e) - Ayacucho REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION YESTADO CIVIL

Representante del JEE / JNE

Nombre: HUGO CÉSAR NÚÑEZ SEGOVIA

DNI: 44008561

Representante del JEE / JNE

Nombre: MIRTHA IRINA GARCÍA LEÓN

DNI: 18142773

Representante del RENIEC

Nombre: MARIBEL MARGARITA MACHACA REJAS

DNI: 40697971

Representante de la Defensoria del Pueblo

Nombre: FERNANDO PUYEN VIGIL

DNI: 40775014

Personero

Nombre:

DNI:

Organización Política:

Personero

Nombre:

DNI: Organización Política

Personero

Nombre:

DNI:

Organización Política:

Personero

Nombre:

DNI:

Organización Política





Siendo las 11:06 horas del día 23 del mes de octubre del año dos mil diecisiete, en el local de la ORC Cusco, sito en la Av. Infancia MZ B Lte 3 Urb. COOVECRIF - Wanchaq, se reunieron el Representante del Jurado Nacional de Elecciones Dra. Zelma Meléndez Andrade, la Gestora de la ORC Cusco Ing. Gabriela Patricia Peña Vega, la Notaria Público Mercedes Salazar Puente de la Vega con Registro 026 en el Colegio de Notarios del Cusco y Madre de Dios, personeros de las Organizaciones Políticas participantes y observadores; para realizar el Sorteo de Ubicación de los Movimientos Regionales y Organizaciones Políticas Locales en las Cédulas de Sufragio de las Elecciones Municipales Diciembre 2017.

La Gestora de la ORC Cusco inició al acto público con la bienvenida a los participantes, en seguida se dio lectura al procedimiento oficial del sorteo de ubicación de los Movimientos Regionales y Organizaciones Políticas Locales, y procedió de acuerdo al procedimiento establecido.

## <u>Primera Etapa</u>: Sorteo de Movimientos Regionales dentro del bloque respectivo. REGIÓN CUSCO.

Para tal efecto se habilitó un bolillero y número de bolillos iguales al número de Movimientos Regionales participantes en la región. Se introdujeron los bolillos en el bolillero y luego de revolver, se retiraron uno a uno los bolillos con el apoyo de un funcionario de la ONPE, obteniendo como resultado del sorteo el siguiente orden de los bolillos:

| Primer Bolillo  | Número: 1 |  |
|-----------------|-----------|--|
| Segundo Bolillo | Número: 2 |  |

Simultáneamente se registraron y mostraron los resultados, asignando la ubicación a cada movimiento regional participante, de acuerdo al siguiente cuadro:

| N° | Movimientos Regionales           | Ubicación en el Bloque |
|----|----------------------------------|------------------------|
| 1  | FUERZA INKA AMAZONICA            | 1                      |
| 2  | MOVIMIENTO REGIONAL TAWANTINSUYO | 2                      |

## Segunda Etapa: Ubicación de las Organizaciones Políticas Locales Provinciales.

No existen Organizaciones Políticas Locales <u>Provinciales</u> participantes en la provincia de LA CONVENCION, por lo tanto no hay sorteo de ubicación en la cédula de sufragio de las Organizaciones Políticas Locales <u>Provinciales</u>.

## Tercera Etapa: Ubicación de las Organizaciones Políticas Locales Distritales.

#### DISTRITO MEGANTONI.

Para tal efecto se habilitó un bolillero y número de bolillos iguales al número de Organizaciones Políticas Locales Distritales participantes en el distrito. Se introdujeron los bolillos en el bolillero y luego de revolver, se retiraron uno a uno los bolillos con el apoyo de un funcionario de la ONPE, obteniendo como resultado del sorteo el siguiente orden de los bolillos:

| Primer Bolillo | Número: 2 |  |
|----------------|-----------|--|
|----------------|-----------|--|

Simultáneamente se registraron y mostraron los resultados, asignando la ubicación a cada Organización Política Local Distrital participante, de acuerdo al siguiente cuadro:

| N° | Organización Política Local Distrital | Ubicación en el Bloque |
|----|---------------------------------------|------------------------|
| 1  | UNIDAD INDIGENA AMAZONICA DEL CUSCO   | Primera Ubicación      |

Mercedes Shidzar Puente de la Vega
ABOGADA NOTARIA
REG. 028 0 D C MD
Au Husyna Copposite 115 - K Waschan - Cusao W
Dente 1054] 22 1039 / 1064 1 220587

#### **DISTRITO VILLA KINTIARINA**

No existen Organizaciones Políticas Locales <u>Distritales</u> participantes en el distrito de VILLA KINTIARINA, por lo tanto no se realizará el sorteo de ubicación en la cédula de sufragio de las Organizaciones Políticas Locales <u>Distritales</u>.

La Gestora de la ORC Cusco precisó, que en el caso que alguna Organización Política no logre su inscripción de lista de candidatos o se retire o desista de participar en el proceso electoral, la ubicación asignada será tomada por la Organización Política a la que corresponda la posición inmediata inferior; según el orden establecido mediante sorteo.

Siendo las 11,20 horas se da por concluido el sorteo, en fe de lo cual firman los presentes por cuadriplicado.

Mercedes Salctar Fluenta de la Vega
ABOGACA NOTARIA
REG. 028 C.N.C. M.D.
Au, Husyna Cabacher 113 - N. Wanghar Cabacher C

Nombre: Mercedes Salazar Puente de la Vega

DNI: 23914102

OficirGestoralde la ORC Ouscoes

Nombre: Ing. Gabriela Patricia Peña Vega

Representante del JEE / JNE

Nombre: Dra. Zelma Meléndez Andrade

DNI: 40936593

Representante del RENIEC

ING GABR

DNI: 20053976

Nombre:

DNI:

Personero

Nombre: Rodolfo Miguel Berrios Gutierrez

DNI: 23977319

Organización Política: Unidad Indígena

Amazónica del Cusco

Personero

Nombre: Monco A. Ginendos Forcom

DNI: 41763417

Organización Política UIA

Nombre: //ercecley /asquely

DNI: - 2388401

Organización Política: M. P. A. Wantisy o

Persone

Nombre: 2016/W. Zam

DNI: 23922019

Organización Política

FTA

Personero

Personero

Nombre:

DNI:

Organización Política:

Nombre:

DNI:

Organización Política



Siendo las 11:13 horas del día 23 del mes de octubre del año dos mil diecisiete, en el local de la ORC Tacna, sito en calle José Rosa Ara N° 1746, se reunieron el Representante del Jurado Electoral Especial de Lima, el Gestor de la ORC Tacna, la Administradora de la Oficina del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil de Tacna, el Notario Público, personeros de las Organizaciones Políticas participantes y observadores; para realizar el Sorteo de Ubicación de los Movimientos Regionales y Organizaciones Políticas Locales en las Cédulas de Sufragio de las Elecciones Municipales Diciembre 2017.

El Gestor de la ORC Tacna inició al acto público con la bienvenida a los participantes, en seguida se dio lectura al procedimiento oficial del sorteo de ubicación de los Movimientos Regionales y Organizaciones Políticas Locales, y procedió de acuerdo al procedimiento establecido.

Primora Etapa: Sorteo de Movimientos Regionales dentro del bloque respectivo.

raital efector giobales par yolker, se r

ANGÜI**S** 

tal efecto se habilitó un bolillero y número de bolillos iguales al número de Movimientos de les participantes en la región. Se introdujeron los bolillos en el bolillero y luego de per, se retiraron uno a uno los bolillos con el apoyo de un funcionario de la ONPE, i endo como resultado del sorteo el siguiente orden de los bolillos:

Primer Bolillo Número: 1

Simultáneamente se registraron y mostraron los resultados, asignando la ubicación a cada movimiento regional participante, de acuerdo al siguiente cuadro:

| N° | Movimientos Regionales   | Ubicación en el<br>Bloque |
|----|--------------------------|---------------------------|
| 1  | NUEVA GENERACION TACNEÑA | Primera Ubicación         |

#### Segunda Etapa: Ubicación de las Organizaciones Políticas Locales Provinciales.

No existen Organizaciones Políticas Locales <u>Provinciales</u> participantes en las provincias de TACNA, por lo tanto no se realizará el sorteo de ubicación en la cédula de sufragio de las Organizaciones Políticas Locales Provinciales.

Tercera Etapa: Ubicación de las Organizaciones Políticas Locales Distritales. DISTRITO LA YARADA LOS PALOS.

Para tal efecto se habilitó un bolillero y número de bolillos iguales al número de Organizaciones Políticas Locales Distritales participantes en el distrito. Se introdujeron los bolillos en el bolillero y luego de revolver, se retiraron uno a uno los bolillos con el apoyo de un funcionario de la ONPE, obteniendo como resultado del sorteo el siguiente orden de los bolillos:

| Primer Bolillo | Número: 2 |
|----------------|-----------|

Simultáneamente se registraron y mostraron los resultados, asignando la ubicación a cada Organización Política Local Distrital participante, de acuerdo al siguiente cuadro:

| N° | Organización Política Local Distrital | Ubicación en el<br>Bloque |
|----|---------------------------------------|---------------------------|
| 1  | NUEVA ESPERANZA FRONTERA DE TACNA     | Primera Ubicación         |

El Gestor de la ORC Tacna precisó, que en el caso que alguna Organización Política no logre su inscripción de lista de candidatos o se retire o desista de participar en el proceso electoral, la ubicación asignada será tomada por la Organización Política a la que corresponda la posición inmediata inferior; según el orden establecido mediante sorteo.

Siendo las 11:17 horas se da por concluido el sorteo, en fe de lo cual firman los presentes por cuadriplicado.

NOTARIA

Notario Publico

nore: Etba surora Angele de Adawi E: 00413054 Ilita Angele ili Angele E: 00413054 Ilita Angele ilita Ilita

NOTARIO PUBLICO - ABOGADO REG. COL. TACNA Nº 003 Gestør de la ORC Tacna

Nombre: Orestes Arpasi Canqui

DNI:01229688

Representante del JEE / JNE

Nombre: Yesenia Milagros Moncada Carlos

DNI: 46042967

Representante del RENIEC

Nombre: Aracelli Cueto Ramírez

DNI: 04427236

Personero

Nombre: Rodolfo Vilca Maquera

DNI: 01875587

Organización Política: Organización Política

Nueva Esperanza Frontera de Tacna

Nombre: Evita Yonilda Llanqui Choquehuanca

Personero

DNI: 00497929

Organización Política: Movimiento Regional

Nueva Generación Tacneña

Representante de Defensoria del Pueblo

Nombre: Rolando Jose Balarezo Plata

DNI: 41667570

Representante del JEE / JNE

Nombre: Andres Juvenal Huaman Ortiz

DNI: 08981970

NOTARIA

Ellia Aufora Anglie de Adami notario publico abogado reg. col. tacna nº 003